

(NOMBRAMIENTO DE LOS CROS. NÉSTOR AVENDAÑO CASTELLÓN Y FRANCISCO VANNINI PERETTI)

DECRETO EJECUTIVO N°. 18, aprobado el 22 de enero de 1985

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 22 del 30 de enero de 1985

DECRETO EJECUTIVO N°. 18

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta

Arto. 1 Nombrar a los Compañeros **Néstor Avendaño Castellón** y **Francisco Vannini Peretti**, Vice-Ministros de la Secretaría de Planificación y Presupuesto de la Presidencia.

Arto. 2 El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que los Nombrados rindan Promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por la Paz....Todos Contra la Agresión”. — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.